



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

COMUNICADO DGGDP N° 27/2023

El Director General de Gestión y Desarrollo del Personal y la Directora de Movimiento del Personal saludan cordialmente a Directores Departamentales de Educación, Directora de Educación de Capital, a los efectos de informar cuanto sigue:

En el marco del Memorándum DGTCEEByEM N° 911/2023, referente a "Nombramiento de personal docente en carácter interino de instituciones beneficiadas con la asignación de horas cátedra en el marco de la optimización de recursos", y en el marco del CPO 04/2023, a fin de dar cobertura a las vacancias generadas por renunciaciones de los Ganadores de Concurso se habilita la recepción de Propuestas de nombramiento de manera convencional del 18 al 24 de julio del año en curso.

Las carpetas de propuestas, para los casos señalados precedentemente, serán recepcionadas en la Dirección de Movimiento del Personal, sito en Ayolas 437 casi Estrella, Edificio Estrella - 4to. Piso, en horario de oficina.

Todas las propuestas deberán ajustarse a las normativas legales vigentes, debiendo priorizarse, en todos los casos, la cobertura de necesidades de cargos de aula, según déficit y necesidad. Asimismo, los docentes nombrados en carácter de interino, deberán cumplir funciones en la institución y el cargo donde fueron nombrados.

Asunción, 18 de julio de 2023.-



Abg. Myriam López de Alvarez
Directora

Dirección de Movimiento del Personal



Abg. Carlos Aguilera Benítez
Director General

Dirección Gral. de Gestión y Desarrollo del Personal

Elaborado por: Eva Valdovino

Revisado por: José Luis Almada

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.